

DECRETO Nº _____ 3.866.- /

MAT.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA.-

LAJA, 22 AGOSTO 2013

VISTOS:

- 1.- Informe de fecha 22/08/2013, presentado por la Directora Departamento de Salud
- Decreto Alcaldicio Nº 4.384 del, 06.12.2012, en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 4.230 de fecha 28.11.2012, que aprueba Plan Anual para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Modificación Presupuestaria Nº 9 de fecha 22.08.2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas de gastos, segun documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA

OSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de salud (2)